

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

ESCUELAS CATOLICAS.

Bifas en union de la Loteria nacional.

Prospecto de la 96ª rifa que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1877.

Constará de 35.000 billetes, dándose en 5.400 premios 109.516 reales, distribuidos del modo siguiente:

- 1 de 14.000 rs. para el número igual al del premio mayor de la lotería.
- 1 de 2.000 rs. para el del segundo premio.
- 1 de 1.000 rs. para el del tercer premio.
- 2 de 300 rs. para los de 250.000 ptas.
- 4 de 150 rs. para los de 125.000 ptas.
- 20 de 80 rs. para los de 50.000 ptas.
- 30 de 60 rs. para los de 25.000 ptas.
- 1539 de 40 rs. para los de 2.500 ptas.
- 3499 reintegros de 4 rs. para los 3.499 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.
- 99 aproximaciones de 40 rs. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.
- 99 ídem de 40 rs. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
- 99 ídem de 40 rs. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
- 2 aproximaciones de 100 rs. para los que obtengan los números anterior y posterior al del premio mayor.
- 2 ídem de 80 rs. para los números anterior y posterior al del premio segundo.
- 2 ídem de 60 rs. para los que obtengan los números anterior y posterior al del premio tercero.

Precio del billete CUATRO REALES; un cuarto UN REAL: se venden en la administración calle de Zoco, núm. 5.

AGENDAS DE ESCRITORIO Y DE BUFETE, Calendarios ilustrados, CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, Calendarios americanos, CALENDARIOS DE CARTERA, Y CALENDARIOS DE CUADRO, para 1878.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Gobernador era el autorizado para la distribución de las cantidades que el Gobierno de S. M. ha puesto a su disposición para acudir a las calamidades producidas por las repetidas inundaciones que la huerta ha sufrido.

Mas para llevar a efecto su cometido, el Sr. Martínez Corbulán ha tenido el buen acierto de nombrar una junta que bajo su presidencia tenga ese encargo, y por los nombres de los que la componen, y a continuación damos, se verá están en ella representadas todas las clases y categorías, así como todas las opiniones.

Esta junta ha celebrado ya una reunión en el despacho del Sr. Gobernador, con asistencia de casi la totalidad de sus componentes, en la tarde del 5 del actual. Entre otros acuerdos que tomó fué el de mas importancia el de acudir a indemnizar una parte de los perjuicios sufridos por algunos colonos, con la pérdida de sus albergues, por ser esta la mayor necesidad dada la estación en que nos hallamos.

En la referida sesión se dió cuenta de que no pocos interesados en los perjuicios sufridos pedían que la cantidad que habia de corresponderles, que por lo corto no podia serles de apuro, se destinase a las obras que son necesarias para evitar se repitan esos males, y especialmente las del Regueron.

Esta petición tiene mucho de sabia, pues si se atiende al gran número de miles de taballas que han sufrido el perjuicio de la inundación, y eso que el Gobierno nos ha atendido hasta donde le ha sido posible, es insignificante; pero convertida en obras que eviten nuevas pérdidas se hace reproductiva, y como en esas obras han de emplearse jornaleros y los que habian de ser indemnizados por ende a esa clase, resultará, que el dinero que se invierte y mas que será preciso, irá a ellos mismos en pago de los jornales, y en los meses en que mas pueden necesitarlo.

Por tanto no dudamos que a poco que mediten los demás perjudicados, no habrá

uno que deje de ceder su parte con destino a las obras indicadas, en a seguridad de que al hacerlo se beneficia doblemente.

Esta idea, nacida de interesados, creemos que debe ser apoyada por cuantos puedan aconsejarles, pues es el mayor favor que les pueden hacer.

Los señores que componen la Junta para la distribución de las cantidades concedidas del fondo de calamidades son los que siguen:

- Sr. Gobernador civil, Presidente.
- D. Francisco Melgarejo.
- " Antonio Hernandez Amores.
- Sr. Provisor de este Obispado.
- D. Gerónimo Torres.
- " Pedro Pou.
- " Agustín Escribano.
- " Juan Lopez Somalo.
- " Pascual Abellan.
- " Pedro Diaz.
- " Diego Garcia Alix.
- Sr. Marqués de Pinares.
- D. Eladio Nolla.
- " Pedro Pagan.
- " Rufino Marin Baldo.
- Sr. Marqués de Ordoño.
- Sr. Conde de Roche.
- D. Fulgencio Meseguer.
- Sr. Director de "Las Noticias," y
- D. Rafael Almazan, Director de LA PAZ.

Hemos recibido el prospecto de chocolates y confites que elabora en su establecimiento nuestro amigo D. Eleuterio Nicolás y recomendamos su lectura.

El Sr. Provisor, y por encargo de S. E. I. el Sr. Obispo, ha recomendado a los Sres. Curas facilitar todos los datos que de los padrones parroquiales reclamen las juntas del censo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de leñas de monte bajo de los montes que el Estado posee en el término de Calasparra, el día 21 del actual a las once de su mañana, se celebrará tercera subasta en la Alcaldía del referido pueblo, bajo las mismas bases y condiciones que la anterior, con la modificación de rebajar el tipo a la cantidad de 637 pesetas.

El "Boletín oficial" ha publicado la nómina de los propietarios a quienes se usurpan terrenos en el término municipal de Calasparra, con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Caravaca a la estación de Calasparra por Calasparra, a fin de que los propietarios a quienes interesa, presenten en el preciso término de treinta días las reclamaciones que tengan por conveniente.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de leñas de monte bajo de los pertenecientes al Estado en Caravaca, el día 21 del actual, a las once de su mañana, se celebrará un tercer remate en la Alcaldía del referido pueblo, bajo las mismas bases y condiciones que el anterior, con la sola modificación de rebajar el tipo a la cantidad de 193 pesetas.

A fin de que en el preciso término de quince días presente el interesado las reclamaciones que tuviere por conveniente, inserta el "Boletín" una nómina en que figura el nombre del propietario a quien se lo han ocupado terrenos en el término municipal de San Javier, para la construcción de una casilla de peones camineros, en la carretera de tercer orden de Torrevecija a Balsicas.

Para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente en el preciso término de 30 días, el periódico oficial de la provincia inserta la nómina de los propietarios a quienes se les ocupan terrenos en el término municipal de Caravaca, con motivo de la construcción del trozo 4.º de la carretera de tercer orden de Caravaca a la estación de Calasparra por Calasparra.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de leñas de monte bajo de los que el Estado posee en Cehegin, el día 20 del actual a las once de su mañana, se celebrará un tercer remate en la Alcaldía del referido pueblo, bajo las mismas bases y condiciones que el anterior, con la sola modificación de rebajar el tipo a la cantidad de 250 pesetas.

En virtud de haber sido arrendados los impuestos de canon por superficie y 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera, se ha anunciado que el representante del arrendatario en esta

provincia es D. Juan Berné, y el subdelegado para que le sustituya en su ausencia D. Manuel Herrero y tienen establecida la oficina en esta capital, calle de S. Lorenzo, número 2, donde en lo sucesivo se verificarán los pagos del derecho de superficie del actual año económico y la presentación de relaciones para la exacción del 1 por 100 antes mencionado desde 1.º de Julio del año actual, en los plazos y forma que determina la instrucción de 11 de Abril último, en razon a hallarse subrogado dicho arrendatario en todos los derechos de la Hacienda; entendiéndose que trascurrido el plazo que la referida instrucción determina, incurrirán en la responsabilidad que la misma fija, todos aquellos que dejen de presentar sus relaciones ó de hacer sus pagos, y demás obligaciones que la instrucción vigente les impone, dentro de los plazos reglamentarios.

No habiendo tenido resultado la primera y segunda subasta celebrada en los días 18 de Agosto y 17 de Setiembre últimos para contratar la limpieza de los escusados, pozos-negros y alcantarillas de los edificios militares de Cartagena, por el tiempo de un año, se convoca a una nueva y tercera licitación, que tendrá lugar el día 7 del mes de Enero próximo venidero, a las doce de su mañana en la Comisaría de guerra, sita en las Puertas de Murcia, número 5, 2.º piso.

El "Boletín" publica la convocatoria a oposiciones especiales para cubrir varias plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar, primeros de Ultramar, vacantes en el ejército de Cuba, y las creadas por Real orden de 12 del pasado.

El Ayuntamiento de la villa de Aledo ha instruido y presentado expediente justificativo del pedrisco acaecido en la noche del 27 de Junio último, a fin de que con arreglo a la ley de 29 de Julio se le condone el todo ó parte de la contribucion territorial.

Durante el mes de Noviembre anterior se han sacrificado en la Casa-rastro de Cartagena con destino al consumo público, mil ciento sesenta y ocho reses, de las cuales 1.110 eran de ganado lanar y el resto de vacuno.

Las primeras han tenido un peso aproximado de 48,000 libras y las segundas de 29,000, formando un total de 77,000 libras.

Está vacante la escuela elemental completa de niñas de Cartagena, dotada con 1,100 pesetas y cuarta parte para material, retribuciones y casa.

El jueves 6 del corriente tuvo lugar en el Teatro de Cervantes de Málaga el beneficio del primer actor y director de escena D. Rafael Calvo.

Los obsequios que recibió el afortunado actor fueron:

Un aderezo de caballero, con elegantísimo estuche de raso azul, en bandaja de plata calada, con el monograma del artista grabado por Gallardo sobre un fondo de oro, regalo de D. Fermín Cobos.

Una escribanía de cedro y plata, y una puerca de lo mismo, formando pedant, con cigarros imperiales, regalo de D. Trinidad Diaz de Capilla.

Dos afilares de corbata, de D. Vicente Baquera y D. Manuel Utrera Castañeda.

Un volumen lujosamente encuadernado, de comedias del teatro antiguo, don José G. Taboadela.

Una lujosa edición de la Geografía de Malte-Brun, D. Narciso Franquelo Martínez.

Un álbum de retratos elegantísimos, de varios abonados.

Doce coronas de laurel con cintas de raso, y en ellas los títulos de doce dramas y doce comedias en que el beneficiado se distingue siempre, de los mismos abonados.

Al dar cuenta de esta ovacion dice el "Diario Mercantil" de Málaga, lo que sigue:

"En la noche del último jueves, y como oportunamente anunciamos, tuvo lugar en Cervantes la función a beneficio del eminente actor D. Rafael Calvo.

Una concurrencia tan numerosa como distinguida, ocupaba todos los ámbitos del estenso coliseo, probando con su presencia y con repetidos y entusiastas aplausos, las simpatías, el verdadero cariño que Málaga profesa al que es una verdadera gloria de la escena española.

Concluida la representación de La Vida es sueño, magnífica obra en que el beneficiado está siempre inimitable, el público

le llamó al palco escénico para tributarle una ovacion de que hay pocos ejemplos. Entre verdaderos gritos de entusiasmo, fueron presentadas al beneficiado varias coronas y porción de riquísimos regalos, a la vez que volaban algunos pares de palomas y se repartían ejemplares de bien escritos versos.

Nosotros felicitamos al distinguido artista por el triunfo alcanzado en la noche a que nos referimos, y que indudablemente se repetirá cuantas veces él quiera.

Tambien nosotros felicitamos con entusiasmo a nuestro querido amigo.

La guardia municipal de Cartagena verificó en el pasado mes de Noviembre las siguientes detenciones:

- Por embriaguez. 14
- Por inmundicia. 1
- Por indocumentados. 2
- Por escándalos. 3
- Por vagancia. 1
- Por robo. 2
- Los celadores de policia hicieron:
- Por embriaguez. 4
- Por escándalos. 6
- Por indocumentados. 6

Como se vé por los anteriores datos, las fuerzas de ambos cuerpos realizan su mision cumpliendo con excesivo celo las órdenes que reciben.

El "Boletín" inserta la nómina de los propietarios a quienes se les ocupan terrenos en el término municipal de Cehegin, con motivo de la construcción de los trozos tercero y cuarto de la carretera de tercer orden de Caravaca a la estación de Calasparra por Calasparra, a fin de que en el término de treinta días presenten los interesados las reclamaciones que tuvieran por conveniente.

En nuestro estimado colega la "Crónica Meridional" hemos leído un artículo tomado de nuestro apreciable confrade el "Minero de Almaguera" en que trata del importante asunto del ferro-carril de Murcia a Aguilas.

El articulista encomia las inmensas ventajas que esta línea habia de reportar a la rica comarca que ha de recorrer, por sus producciones agrícolas y fabriles, y sobre todo por su proximidad a los pasmosos criaderos de ricos minerales de Sierra-Almaguera y los que se descubren cada día en las jurisdicciones de Lorca, Velez-Rubio, Mazarron y Pulpi.

Ya es tiempo que el Gobierno se fije en ese rincón de la península tan olvidado cuando acaso es de los que ofrecen mas esperanzas en no lejano porvenir, si a las condiciones naturales de su suelo y topografía se unieran los medios para dar impulso a su desarrollo.

El director de la Casa de Misericordia de Cartagena D. Bartolomé Spottorno, costó el día 8 el almuerzo y comida extraordinaria a los acogidos en aquel establecimiento.

De la guerra de Orient se está publicando en la "Ilustracion Española y Americana" una serie de grabados tan interesantes y oportunos, que los lectores pueden seguir paso a paso la historia de esta gigantesca lucha.

La suscripcion cuesta en provincias por un año 40 pesetas, por seis meses 21 y por tres 11.

La administración, está en Murcia en la de nuestro diario, Zoco, 5.

Una importante resolucion ha visto la luz pública en la "Gaceta," fijando de una manera clara y terminante el plazo para que los particulares puedan reclamar por la via gubernativa los daños y perjuicios que se les irroguen con motivo de obras y servicios públicos.

En ella se dice que las reclamaciones de esta naturaleza no deben admitirse gubernativamente, pasado un año desde la ejecución del hecho en que se funda el reclamante, quedando únicamente al interesado, después de trascurrido aquel plazo, la acción petitoria que corresponda ante los tribunales de justicia, interin no prescriba con arreglo a las leyes del derecho civil.

Creemos prestar un verdadero servicio a nuestros lectores poniendo en su conocimiento una resolucion que puede afectar a sus intereses.

Dice "El Eco de Cartagena" del 7: "Anochó a las ocho y media ocurrió una explosion de gas en el Círculo cartagenero, debida a una rotura de la cañería, que pasaba por dentro de la bóveda de los retretes.

En los primeros momentos la zozobra fué grande, por la gran detonacion pro-

ducida. Afortunadamente no han ocurrido grandes desperfectos en el edificio y solo el piso de la calle de Bodegones se ha hundido en alguna extension.

Desde los primeros momentos se adoptaron las disposiciones necesarias persnándose en el punto de la ocurrencia el aparejador de obras del Ayuntamiento, Sr. Soro. A cosa de las dos de la madrugada ocurrió otra pequeña explosion en el citado punto, disponiéndose en el acto cerrar las comunicaciones de las cañerías en la fabrica del gas y procediéndose a levantar todos los tubos en las inmediaciones del sitio para evitar nuevas contingencias. A las 5 de la mañana quedaba todo arreglado.

La calle de Bodegones tardará algun tiempo en habilitarse por deber reconstruirse las bóvedas que han quedado completamente quebrantadas."

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los gastos de obras en la semana que fina el día de la fecha.

	Pesetas.	Cts.
Casa Rastro.		
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, un peon con 1 peseta 50 céntimos, han trabajado 5 días, importa.	40	00
Media arroba de almagra.	1	25
9 hectólitros de yeso a 1 peseta 17 céntimos.	10	53
Por 5 alambas y visagras para las ventanas.	3	75
Por composicion de una puerta.	5	00
Calle.		
2 metros de grava a 2 pesetas 50 céntimos.	5	00
2 medios jornales de riego.	1	50
Total.	67	3

Murcia 7 de Diciembre de 1877.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: El Marqués de Villalba de los Llanos.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

OPERA SIN DOLOR.

Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades obnoxious, han sido suministrados por las autoridades de la facultad mas eminentes y precavidas. Segun esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanentes a esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA, para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

RECORDAMOS

el pago de la suscripcion a todos los que en Murcia ó fuera la tienen en descubierto por uno ó mas trimestres. Encarecidamente lo suplicamos a todos, así como a los que tienen cuentas con nuestro establecimiento.

Como complemento de las noticias de la sesión que celebró ayer el ayuntamiento de Madrid, publicamos el siguiente extracto de la misma:

«Sesión del 10 de Diciembre de 1877. Abierta la sesión por el señor presidente, marqués de Torneros, á las cuatro de la tarde, por haber estado reunido el ayuntamiento en sesión secreta, se leyó por el señor secretario el acta de la anterior que quedó aprobada. El señor Ruiz (D. Jacinto María) hizo uso de la palabra para rogar al señor alcalde que las distribuciones mensuales de fondos que se presentaban en la primera sesión de cada mes á la aprobación del ayuntamiento, vayan acompañadas de las relaciones que deben presentar los señores comitarios para justificar sus pedidos de fondos, y de las notas y presupuestos de contaduría en aquellos capítulos que no estén admitidos por comitarios especiales.

El señor alcalde presidente contestó que desde el próximo mes se verán cumplidos los deseos del Sr. Ruiz.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación de la comisión de consumos referente á la libertad de derechos de que deben disfrutar los carbones destinados á la industria, en virtud de haberse alizado los industriales de un acuerdo del ayuntamiento y haber estimado la Diputación provincial justas las razones en que los industriales se fundaban.

El Sr. Moreno Elorza usó de la palabra para dar cuenta de una duda que le asaltaba al aplicar á los carbones el pago del arbitrio acordado por el municipio para los efectos no tarifados.

Cree el Sr. Moreno Elorza que la aplicación del arbitrio á los bultos que contienen carbones, podría interpretarse por alguien como un medio de eludir el acuerdo de la diputación provincial, y que nada había estado mas lejos del ánimo de la comisión de consumos, y rogaba al ayuntamiento que tomase en este asunto una determinación, que evitase sus dudas, y los malos pensamientos de los señores.

El Sr. Santa Ana hizo una enérgica y razonada defensa de los industriales de Madrid, y probó con argumentos convincentes que la industria madrileña pedía con tanta justicia como necesidad la protección de su ayuntamiento. —Probo que el arbitrio de tanto por bulto era exageradísimo para objetos de escaso valor, como el carbon, y concluyó diciendo que los carbones destinados á la industria quedasen enteramente libres de derechos.

Después de algunas rectificaciones de los señores Elorza y Santa Ana y de una defensa elocuente de la comisión de Consumos hecha por el Sr. Laá, se acordó, á propuesta del señor alcalde, que en la próxima sesión, después de que la comisión se enterase de una nueva exposición de los industriales que se le había entregado, se presentara el oportuno dictamen, dando justa satisfacción á los exponentes.

Leído el dictamen de la comisión de Hacienda acerca de la compensación de créditos dentro del cap. VI, art. 6.º del presupuesto vigente, hizo uso de la palabra el Sr. Martínez Luna, y con frase enérgica se opuso á su aprobación. Defendió el dictamen con sólidas razones el Sr. Ansó, y después de ligeras observaciones de los señores Bran, Lozano y Pané, se procedió á la votación nominal. Votaron en pro del dictamen 13 señores concejales y en contra 10, pero no siendo el número total de votantes el necesario para tomar acuerdo, el señor presidente levantó la sesión á las seis y media.

LOS PERIÓDICOS.

(DE LA NOCHE.)

Como la Francia se encuentra en grave peligro, la prensa se hace eco de las últimas noticias que de allí se reciben. Hé aquí la opinión de tres colegas.

—El *Siglo Futuro* cree que si Mac-Mahon no se somete, quedando dos únicos recursos: ó erigirse en dictador por un golpe meramente de fuerza, ó apelar otra vez al sufragio universal, disolviendo la Cámara de diputados. Cualquiera de estos dos actos, añado, sería violentísimo: el primero, de cuyo se lo dice; y el segundo, no sería mas ni menos que el primero, disfrazado de legalidad.

El colega manifiesta que Francia está en la boca del abismo de lo imprevisible.

Refiriéndose al mariscal Mac-Mahon, *La España* dice que teme mucho que su valor desmaye ante la gran obra que debe emprender. Tememos que, cegado por un falso patriotismo, aturdido por el clamoreo que se levanta en su derredor, prefiera entregar á Francia al radicalismo, mejor que vencer á cañonazos á la revolución. Indica también que en los hombres de guerra suele haber menos valor cívico que en los hombres civiles, por una suerte de contradicción incomprensible.

—De todas maneras, y por doloroso que sea observarlo, *El Cronista* dice que todas las soluciones del momento revierten ya en el orden moral, ya en el material, los caracteres de la violencia, y que la crisis de la República vecina no ofrece un carácter definitivo. Ni la dictadura ni la demagogia pueden llegar á constituir á un pueblo, y la demagogia ó la dictadura son los únicos términos posibles por el momento para Francia.

Cree también, como los demás colegas, que fuera de estas soluciones solo queda lo imprevisible, que siempre es peligroso para la suerte de las naciones.

Continúa la prensa de oposición lamentándose de que se celebren dos legislaturas en un año, y sobre este particular *El Parlamento* pide que las Cortes se reúnan ordinariamente, que el Gobierno, sin escudarse en el fausto suceso, sea residenciado en las Cámaras desde el primer día, que se cumpla la Constitución y las prácticas parlamentarias, que se vote la mesa, que se cumplan los reglamentos, y que, en último caso, y si así lo consideran oportuno el Gobierno y las oposiciones, haya una sesión extraordinaria donde se dé solemnemente cumplimiento al art. 56 de la Constitución, sin violación para nada ni para nadie, sin menoscabo de las leyes, sin atropello de las prácticas parlamentarias, para que en su día vea el país la natural y espontánea manifestación favorable de todos los partidos, y para que en su día también pueda consignar la historia, no protestas, sino el acta de adhesión general de todos los elementos monárquicos de España como paves constitucional sobre el cual el país levante la futura reina.

—Pero á esto replica *El Diario Español* que este periódico para discutir si las próximas reuniones de las Cortes han de considerarse como una legislatura ó como dos, quería que se comovieran todos los elementos y el cielo chocara con la tierra; que entreviera en esa cuestión los mas espantosos conflictos, y que á tal grado de sobreexcitación ha llegado en su delirio, que acusa de faltos de virilidad, de frios y pusilánimes á sus compañeros de oposición, porque no exageran tanto como él las consecuencias trascendentales de esa discusión bizantina. Si tan lamentable perturbación de espíritu no nos causara lástima, añade *El Diario*, sería cosa de tomarlo á risa.

—Combate *La Época* el hecho de haber llamado el internacionalismo á las puertas del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y á propósito de esto, escribe el siguiente párrafo:

«Y no siendo así ¿puede explicarse que por el afán de hacer la oposición se congratulen de un hecho lamentable periódico á quienes no ha sido nunca indiferente, puesto que siempre la han combatido con vigor, la propaganda de ciertas tendencias anárquicas, que son, por su misma falta de fundamento racional, indiscutiblemente científicamente, pero á propósito para envenenar la oscura inteligencia de las clases mas desventuradas? Y el hecho de que nos ocupamos,

¿qué puede significar sino que ese monstruo sin cabeza, que vivía en las tinieblas asustado y huido, ronda ya los poblados en plena luz del día, valido del excentricismo cósmico en que viven los representantes de las verdaderas escuelas filosóficas y políticas en sus diferentes manifestaciones?»

—*La Libertad Española* transcribe á sus columnas un artículo que el corresponsal *Publico del Diario de Barcelona* ha dirigido á este colega sobre la cuestión suscitada por las doctrinas emitidas en el Ateneo.

—En cambio *El Pueblo Español* habla de las ventajas de la democracia, augurando que no conducen al triunfo del socialismo ni del federalismo, porque la democracia es ante todo la mas amplia legalidad, y no cabe en sus límites ningún elemento abstracto y exclusivista.

—Sobre un prólogo del Sr. Martos, hace *El Tiempo* algunas importantes reflexiones, y pregunta:

«¿En qué funda el Sr. Martos la soledad que atribuye á nuestro país? ¿No vivimos en paz y amistad con todas las naciones? ¿No mantenemos con ellas estrechas y cordiales relaciones para armonizar nuestros intereses reciprocos? ¿No cumplimos lealmente los deberes internacionales, logrando por este medio que se respeten nuestros derechos y que se nos guarden las consideraciones debidas? ¿En qué consiste, pues, esa supuesta soledad imaginada por los partidos revolucionarios, sin duda para hacer olvidar el tristísimo aislamiento á que, por sus fatales desaciertos, habian conducido á esta desventurada nación? ¿Es que se insiste en la manía de las alianzas? ¿Con qué objeto?»

El Tiempo es de opinion que no necesitamos alianzas, sino amigos, para vivir bien con todos los Gobiernos.

—Niega *La Fe* que el capitán general de Valladolid se haya extralimitado al conceder permiso á los misioneros para predicar en los cuarteles, y dice que si hay coacción indirecta en la profesión de fe católica que hace una persona constituida en autoridad, si la hay mayor en que esa persona constituida en autoridad reconozca el hecho de que son católicos sus subordinados coacción indirecta hay también y algo mas eficaz que las señas, las, coacción indirecta eficazísima hay sobre todo respecto al español que quiera hacerse protestante, ó judío, ó musulmán, en el hecho innegable de la inmensa superioridad numerica de los católicos con relación á los que no lo son dentro de España.

—Escribe *La Nueva Prensa* acerca de la lentitud con que se despachan los asuntos en los tribunales de justicia, y observa que podrá obedecer quizá al cúmulo de negocios que pesan sobre los funcionarios, pero cree que esto no puede ser motivo para justificar el abandono que se nota y la confianza que suele hacerse en los escribanos, que tan cara dice, ha costado en ciertos casos.

—Vuelve *La Política* á entonar su acostumbrado himno, augurando que *todo va bien, muy bien*.

Hace constar que ni pelagra el orden público, ni las bases de la sociedad, y que gozamos de una libertad amplia, como lo prueba el hecho de haber permitido predicar en los cuarteles á los misioneros de Valladolid.

CRÓNICA DEL EXTRANJERO.

La *Agencia Havas*, encargada de comunicar lo que pasa en el Eliseo, ha remitido el lunes á los periódicos de París dos notas negando que Mr. Dufaure hubiese propuesto al mariscal no usar de su derecho de proponer al Senado la disolución de la Cámara, y que le hubiese dicho al despedirse: «Permitidme manifestar mi sorpresa, señor mariscal, que se haya hecho jugar semejante papel á un hombre de mi edad y de mi situación.»

«A su vez los delegados de la mayoría republicana declararon no haber tenido ninguna relacion directa ni indirecta con Mr. Dufaure; de suerte que el pobre Mr. Dufaure era rechazado por todos.

Le Siecle amenaza al mariscal diciendo que si se atreve á proponer la disolución de la Cámara, será el prefacio del mensaje de dimisión, contando sin duda con que será aquella recusada por el Senado.

La sesión de la Cámara fué tumultuosa, ya por haberse invalidado el acta de un diputado monárquico y aprobado, por el contrario, otra de un republicano, ya por el fracaso de las negociaciones de Mr. Dufaure, la declaración de los diez y ocho, la designación de Mr. Batbié para formar ministerio, que significa la disolución de la Cámara popular. Esperábase explicaciones del Gobierno, pero esto no hizo ninguna.

Mr. Batbié reunió al grupo constitucional en una de las salas del Senado. El relato que hallamos en la prensa de París es muy diferente del que ha teleografiado el corresponsal de *El Imparcial*. Tomando la palabra Mr. Bocher, dijo que le parecia muy peligroso dudar la Cámara de diputados, y examinando la hipótesis de que el partido bonapartista se aprovechara solo de tal suceso, declaró opinaba que los constitucionales están en el deber de rechazar una petición de disolución.

Pero al mismo tiempo encarecía los peligros á que se expondría al país con la caída del mariscal, pues sería el triunfo del radicalismo.

Los constitucionales del Senado no participaron de los temores y repugnancias de su colega, y por 15 votos contra 4 decidieron que si los acontecimientos precisaran al mariscal á apelar al Senado, este votaría la disolución de la Cámara de diputados.

La recepción del sábado en el Eliseo fue extraordinariamente animada, empujando todos al mariscal á una resistencia cuyo resultado nadie adivina.

Le Temps niega que haya habido votación en la reunion del grupo constitucional, y dice que no se tomó ninguna decision, aplazándose para una nueva sesión en casa del Mr. Bondy; sin embargo, parece que lo que está sucediendo, son solo fases de un suceso preparado de antemano.

—El ministerio de que habla *El Imparcial*, lo hallamos ya en las columnas de *Le Temps* llegado á Madrid, aunque nada hay definitivo.

—*Le XIX Siecle* dice que no es el mariscal quien debía dar garantías á monsieur Dufaure, sino este á aquel.

Como se ve, van preparándose los ánimos para una nueva disolución de las Cámaras; los legitimistas lo que repugnaban, parece que al fin han cedido; el gran obstáculo que hay aún es Mr. Audifret-Pasquier, que ejerce gran influencia en el Senado. El problema en nuestro concepto está enteramente en pie.

Esta mañana hemos recibido de la *Agencia Fabra* los siguientes despachos:

WASHINGTON 8.—El representante de Méjico asegura al ministro de Estado las intenciones amistosas del Gobierno mejicano al mandar tropas hacia el Rio Grande.

CONSTANTINOPLA 8.—El mal tiempo ha impedido las operaciones de Mehmet Ali-Bajá.

Hacia el Danubio no se habla de ningún encuentro nuevo.

CONSTANTINOPLA 8.—La escuadra turca ha bombardeado las posiciones de los montenegrinos delante de Antivari. Los montenegrinos han suspendido las operaciones contra Scutari.

BUCHAREST 8.—Un despacho del cuartel general ruso, confirma la derrota de los rusos en Elena.

Los rusos perdieron 50 oficiales, 1800 soldados y 11 cañones.

WASHINGTON 9.—Las tropas anglo-americanas han vuelto á penetrar en territorio mejicano, persiguiendo á los indios mercedarios.

Dentro del territorio de Méjico han sostenido un combate con estos, dando muerte á dos indios, hiriendo á tres y destruyendo su campamento.

PARIS 10 (mañana).—Las cosas continúan aquí en el mismo estado.

La creencia general es que se apurará hasta el último extremo todos los recursos, haciéndose nuevas tentativas de conciliación por parte del Sr. Dufaure y que éstas, como es probable, dada la actitud de las izquierdas, no tienen éxito alguno, se formará un Ministerio que tendrá por misión la disolución de la Cámara de diputados, si se niega á votar los presupuestos.

LONDRES 10.—Los periódicos ingleses dicen que el príncipe de Gortschakoff, primer ministro del czar se ha adherido á la idea de una paz, previa consulta de las potencias, sobre las condiciones rusas.

Se asegura que el czar ha manifestado intenciones de regresar á San Petersburgo el 23 del corriente.

BERLIN 10.—Corre el rumor de que el príncipe de Bismarck solicita ser relevado de sus funciones.

SAN PETERSBURGO 10.—No hay ninguna noticia positiva de Erzerum.

El ejército ruso de la Armenia ha hecho un importante movimiento para cortar las comunicaciones en Trebisonda.

VIENA 10.—El Gobierno griego ha entablado negociaciones para comprar mas armas y municiones.

PARIS 10.—Un parte oficial ruso anuncia que se va á concentrar en Telich un nuevo cuerpo de ejército de reserva ruso de 50.000 hombres.

ROMA 10.—Las autoridades militares y civiles de Roma han recibido instrucciones para la eventualidad del fallecimiento del Papa con objeto de asegurar la libre reunion del Concilio.

PARIS 10.—La resolución irrevocable del mariscal Mac-Mahon es ya conocida.

Respondiendo al duque de Audifret-Pasquier, presidente del Senado, que acudió al Eliseo á fin de inclinar el ánimo del mariscal á una solución conciliadora, este le dirigió las siguientes frases: «Ni conciliación ni dimisión. Ya es tarde.»

Estas palabras han causado profunda sensación.

Se tiene hoy por seguro que el señor Batbié será encargado de la formación de un Gabinete, compuesto de individuos de las derechas.

Este Gabinete es calificado de disolucionalista.

VIENA 10.—El conde de Andrassy ha declarado que Austria, sin olvidar sus intereses nacionales, apoyará el statu quo en el conflicto oriental, no otomano, sino europeo.

VERSALLES 10.—Ni la sesión de la Cámara de diputados, ni la del Senado, han ofrecido hoy interés alguno. Mucha animación en los círculos políticos. En todas partes se hacen muchos comentarios sobre la crisis.

PARIS 10.—Los periódicos republicanos, refiriendo los incidentes de la crisis, aseguran que la fracción del centro derecho, llamada de los constitucionales, encargaron al Sr. Audifret Pasquier que procurase ver al mariscal Mac-Mahon para comprometerle á reanudar las negociaciones con el Sr. Dufaure para que se forme un ministerio que obtuviese mayoría en la Cámara de diputados.

Los mismos periódicos añaden que el presidente del Senado intentó ver ayer al mariscal Mac-Mahon, y que no consiguió su objeto.

Refieren que el mismo Sr. Audifret-Pasquier vió por la mañana al Sr. Dufaure, quien declaró que toda vez que se reconocía el principio de la responsabilidad ministerial, estaba dispuesto á una transacción sobre la elección de los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios Extranjeros.

Después de esta entrevista, el Sr. Audifret-Pasquier, vió al mariscal Mac-Mahon, quien le manifestó que su resolución estaba tomada (*son parti pris*); que el nuevo ministerio estaba ya formado, y que era por demas hablar de transacción ni de conciliación.

A esto contestó el presidente del Senado con breves palabras, deplorando la resolución adoptada por el presidente de la República.

Esta es la versión de los órganos de las izquierdas.

que se apoderaba con fuerza de su generoso entendimiento, se había, por otra parte, rebelado contra la posibilidad de que llegara á ser incesantemente la regla de su conducta. Y, sin embargo, si el golpe de la daga, bajo el cual se había arrojado Syria, hubiera resultado mortal, como habria podido más bien suceder, ¿dónde hubiera encontrado la pobre esclava su recompensa? No podia ser otro, por lo tanto, el motivo de su generosa conducta que esa misma teoría de la responsabilidad ante un poder invisible.

Miriam le habia hablado también en otro tiempo de que la virtud llevada al heroísmo era la regla á que se debían ceñir ordinariamente los actos de los hombres. ¿Cuán quimérico no le habia parecido entonces á Fabiola este principio! Y hé aquí que de improviso, sin deliberación, sin pasión, sin gloria, hasta con marcado deseo de ocultarlo, habia llevado á cabo la esclava el sacrificio de sí misma, hecho bajo todos aspectos heroico.

¿De qué podia proceder este acto sino del habitual heroísmo de su virtud, dispuesta á todas horas á ejecutar lo que bastaría á ennoblecer el nombre de un soldado? No era, pues, Miriam una utopista, ni una mera teórica, sino una que practicaba seria y realmente todo lo que enseñaba. ¿Podia ser esto una filosofía? ¡Oh! no; esto debia ser una religion, la religion de Inés y de Sebastian, á cuyo nivel no vacilaba en poner á su esclava; con qué vehemencia no deseaba poder volver á conversar con ella!

Por la mañana muy temprano, conforme á lo prometido, volvió el médico y halló mucho mejor á la enferma. Encargó que les dejaran solos, y extendiendo sobre

la mesa un lienzo y colocándolo en ella dos cirios encendidos, sacó de su pecho un pañuelo bordado, y descubrió una caja de oro, cuyo sagrado contenido era bien conocido de Miriam. Acercándose á ella, la dijo:

—Querida hija mia, conforme te prometí, te he traído, no ya simplemente el mejor remedio para toda dolencia, así del alma como del cuerpo, sino al médico mismo, al que con su simple palabra lo restaura todo (1); con el simple contacto de su mano, abre los ojos del ciego y los oídos del sordo; con un solo acto de su voluntad, limpia los leprosos; con la simple orla de su vestido, cura todos los padecimientos. ¿Estás dispuesta á recibirle?

—De todo corazón, respondió ella uniendo sus manos. Deseo con ardor poseer á Aquel á quien he exclusivamente amado, en quien siempre he creído, á quien pertenecen mi corazón y mi alma.

—¿No sientes ni indignacion ni cólera contra el que te ha herido? ¿No sientes alzarse en el fondo de tu pecho ni la vanidad ni el orgullo por lo que has hecho? ¿No recuerdas ninguna otra falta que requiera la confesion y la absolucion, antes de recibir el sagrado pan de vida?

—Me reconozco, venerable padre, llena de imperfecciones y de pecados; mas no tengo en este momento memoria de haber cometido falta alguna voluntaria. La persona á que has aludido, no he tenido necesidad de perdonarla; la amo demasiado, y daría con gusto por su salvacion mi propia vida. Orgullo: ¿de qué ha de

tenerlo una pobre sierva que ha obedecido simplemente los preceptos de Nuestro Señor Jesucristo?

—Invita entonces, hija mia, á este Señor, á que baje á tu morada, á fin de que te cure y te llene de su gracia.

Se acercó á la mesa y tomó una partícula de la Santa Eucaristía, que estaba bajo la forma de pan sin levadura; y humedeciéndola en el agua por estar seca, la puso en los labios de la enferma. Cerrólos Miriam despues de haberla recibido, y permaneció por algun tiempo sumergida en la contemplacion y la plegaria (1).

Así cumplía el buen Dionisio su doble cargo de médico y de presbítero que le atribuye la lápida de su sepulcro.

CAPÍTULO XXXII.

El sacrificio aceptado.

Durante todo este día pareció estar ocupada la enferma en profundos, pero consoladores pensamientos. Fabiola, que no la dejó nunca, sino instantes, para dictar las disposiciones necesarias, seguía los movimientos de su rostro con una mezcla de placer y de respeto. Parecía como que el entendimiento de la esclava estaba completamente abstraído de los objetos que la rodea-

(1) Eusebio, hablando de Serapion, refiere que se administraba el Viático los enfermos sin cáliz, esto es, solo bajo la especie de pan, segun que aquí se describe.

(1) Qui verbo non instaurat universa. Brevevicio.

PARIS 10.—Segun los informes particulares de esta Agencia, es indudable que el Sr. Audiffret-Pasquier, presidente del Senado, estuviere ayer a ver al mariscal MacMahon, y por lo tanto, lo es tambien que este se negase a recibirle como pretendian algunos periódicos de esta tarde.

Lo que si es cierto, es que dicho señor ha ido esta mañana al Eliseo, celebrando con el mariscal una interesantísima conferencia. Se hizo anunciar por el prefecto de policía y fué recibido en el acto por el presidente de la República.

El Sr. Audiffret-Pasquier le expuso francamente su opinion sobre el estado actual de las cosas y sobre la manera que él creia debian resolverse.

El mariscal MacMahon le escuchó sin interrumpirle, y cuando terminó aquél, le contestó con estas palabras: *Mon pari est pris.* Su resolución está tomada. No he conseguido formar un Gabinete que conviniere a la mayoría de la Cámara de los diputados; formare, pues, un Gabinete que convenga a la mayoría del Senado; si este se niega a apoyarlo, me retirare antes que reanudar las negociaciones con el Sr. Dufaure.

No es probable que el *Diario Oficial* pueda publicar mañana el nuevo ministerio.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aun despachos de París hoy anteriores a estos, los cuales deben venir escalonados por no haberse restablecido el hilo directo hasta despues de las nueve de la noche.

PARIS 10.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, a 73'22 1/2.

Interior español, a 12'48.
Exterior español, a 13.
Muy ofrecido este último.
Obligaciones del Banco y el Tesoro a 45'75.

PARIS 10 (9'35 noche).—El presidente del Senado, duque de Audiffret-Pasquier ha hecho una nueva tentativa para obtener del mariscal que se reanuden las negociaciones del Sr. Dufaure para formar ministerio de la izquierda.

El mariscal MacMahon contestó al señor Audiffret-Pasquier:

«Despues de todo lo que ha pasado, me niego en absoluto a toda conciliación, y nombro un ministerio de la derecha, presidido por el Sr. Batbié. Si a este ministerio le falta el apoyo del Senado en la cuestion de la Cámara de diputados, me retirare.»

Impresionados los constitucionales del Senado por estas palabras parece que rehusaran la disolución.

Dedúzcase la consecuencia inevitable.

ECOS DE LAS PROVINCIAS.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado que cada cien kilos de trigo siguieran pagando una peseta por derecho de entrada y 50 céntimos de peseta los cien kilos de trigo destinado a la elaboración de almidón.

Han robado de la iglesia parroquial de Higuera de Vargas (Badajoz) varios cálices, un copón, la cruz de la parroquia y las alhajas de la Virgen.

Han sido capturados en las inmediaciones de Cambil (Jaén) cinco criminales sentenciados en rebeldía, los cuales han sido puestos a disposición de aquel juzgado, que los tenía reclamados.

Algunos comerciantes de Vigo cerrarán probablemente sus establecimientos por no poder soportar el pago de la contribución.

No es cierto que en el Ferrol se tomen precauciones militares; lo único ocurrido fué que, al declararse un gran incendio, salieron patrullas a recorrer algunos barrios.

En la mayor parte de las provincias, segun nuestras noticias, se solemnizará el casamiento de S. M. con grandes fiestas.

El sábado fué obsequiada en Sevilla la embajada marroquí con un espléndido refresco por los duques de Montpensier.

El *Español* dice que la embajada visitó despues el real alcázar, pero ha permanecido poco tiempo en aquel sitio por haberse afectado bastante algunos de sus individuos a causa de los muchos recuerdos árabes que se conservan en el histórico edificio.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de París dice lo siguiente:

«Creemos que no les pesará a nuestras lectoras conocer el traje de boda que se está haciendo para la futura reina de España. La cola, que mide cinco metros, es de terciopelo blanco *épinglé*, toda sembrada de lentejuelas de plata. El delantero del vestido es de raso de Lyon con cuadrados de perlas finas. Nueve broches de diamantes con colgantes y una mantilla de punto de aguja completarán este magnífico traje, digno de los que describen las *Mil y una noches*.»

Tambien se está terminando otro traje blanco de gró, en el que se ostentan todos los escudos de las provincias de España, bordados en oro. Este traje, como el anterior, llamarán la atención en las cortes extranjeras por su magnífica hechura y gran coste.

Han sido nombrados notarios públicos: de Armas, a D. Antonio Díez Fragozo, y de Padrel a D. Federico Alonso.

Hoy estarán tambien expuestas al publico en la sala de almonedas del Monte de Piedad las alhajas que, proce-

den de empeño, corresponde vender este mes en pública subasta.

El jueves aparecerá en el periódico oficial el decreto de convocatoria de las Cortes.

Ayer ha quedado constituida la Junta de pensiones civiles en el edificio que ocupa el Tribunal de Cuentas del reino.

Parece que ayer ha sido entregado a uno de los juzgados de esta corte un hombre de cuarenta años, por haber cometido un acto inatencible con una niña de cinco años.

Segun de público se dice, no se efectuará una de las aristocráticas bodas que se anunciaban.

Los duques de la Torre saldrán un día de estos a sus posesiones de Andalucía.

Ayer ha conferenciado con el Sr. Cánovas el ministro de Fomento y el de Gobernación.

Hoy no habrá Consejo de ministros.

Se anuncia una reforma bastante radical en la facultad de ciencias y con especialidad en la seccion de físico-químicas.

Del ministerio de la Gobernación se están pidiendo datos a los demás ministerios con objeto de unificar el servicio sanitario en toda España.

En el tren mixto de Guadalajara ha llegado ayer a Madrid el subgobernador del Banco de España, Sr. Secades.

En el momento que llegó a Madrid ayer mañana el duque de Sexto, pasó a palacio y puso en manos de S. M. el rey una carta muy expresiva y cariñosa del duque de Montpensier, dándose por satisfecho y honrado con que haya elegido a su hija la infanta Mercedes.

Parece que el duque ha manifestado deseos de obsequiar con tal motivo a todas las clases que cobran del Estado.

Ayer se ha comunicado a las potencias el proyecto de matrimonio régio.

Las horas en que están expuestas al publico las alhajas que han de venderse en el Monte de Piedad, son de diez de la mañana a las dos de la tarde.

El ayuntamiento, en la sesion que ha celebrado ayer tarde, ha examinado los asuntos siguientes:

El dictamen de la comision de Hacienda acerca de la compensación de crédito dentro del cap. 2.º art. 6.º del presupuesto vigente; id. id. sobre el capítulo a que ha de cargarse el gasto de mobiliario para la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa; instalación de un laboratorio químico para el análisis de las sustancias alimenticias capítulo a que podrá cargarse el importe de la construcción de capotes para los guardias municipales; subasta de cinco carros inútiles, existentes en el almacén general; obras de aceras y empedrados que son necesarias en la prolongación de la calle de la Libertad; autorización pedida para establecer un tram-vía des de la Plaza de Santo Domingo a la Glorieta de Quevedo; id. para otra desde la iglesia de Santa María a la Plaza de las Cortes; id. para otra desde la Plaza de Afogados a la del Rey; id. para otra desde Puerta Cerrada a la Arganzuela.

La corporación municipal se ha ocupado asimismo de las pensiones concedidas con motivo del natalicio de S. M. el rey D. Alfonso XII, y de las impuestas en la Sociedad *La Tutelar* con igual motivo.

La sesion del ayuntamiento ha empezado a las cuatro y media. Hasta esta hora estuvo la corporación municipal en sesion secreta.

La conferencia que el ministro de la Gobernación ha tenido ayer con el señor Cánovas ha sido de bastante duración.

Ayer tarde a las cinco era tal la cantidad de cartas depositadas en los buzones centrales, que podian sacarse desde la calle con la mayor facilidad. Algunas tardes hay agentes de la autoridad para impedirlo; conviene que a medida que se echan las cartas, las recojan, para evitar que cambien de direccion.

El miércoles próximo tomará posesión de su cargo el nuevo presidente del Consejo Supremo de la Guerra, señor Loigorry.

Las habitaciones destinadas en el real Palacio a S. M. la reina madre están ya completamente restauradas. Solo falta vestir las paredes, que no se ha hecho aun por no haber llegado las telas de seda con que han de cubrirse, y que se esperan de un momento a otro.

Se asegura que hoy ó mañana saldrá para Roma el enviado de S. M. el rey, con objeto de solicitar la dispensa para que el monarca pueda contraer matrimonio con su prima la bella y virtuosa infanta Mercedes.

Muchas personas creian que ayer tarde acordaría el ayuntamiento los festejos con que ha de celebrar la capital el régio enlace. No ha sido así, ni podia ser tan pronto. Sin embargo, se estudian los medios de solemnizar tan fausto acontecimiento de una manera digna, pudiendo desde luego asegurarse que los fondos destinados a este objeto se consagrarán en su mayor parte a premios y limosnas, que dejen recuerdos mas duraderos que los que producen las fiestas y espectáculos públicos, por mas que habrá de todo.

Es seguro que en Palacio se dará un gran baile en solemnidad del régio enlace, donde los augustos reyes reunirán

a los representantes mas distinguidos de la nobleza, el talento, el trabajo y la fortuna.

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones de importancia.

Ha fallecido en Roma el ex-general carlista Sr. Lizárraga.

La junta de gobierno del Ateneo científico y literario de Madrid ha acordado no acceder a la petición que varios obreros le dirigieron, por intermedio de la mesa de la seccion de ciencias morales y políticas, para asistir a sus actuales discusiones, por ser contraria a los estatutos de aquella sociedad.

D. Alejandro Mon jurará en las primeras sesiones el cargo de senador.

Además del correo gabineté que saldrá para Roma con pliegos importantes, parece que irán otros a París y a Londres.

Es esperada en Madrid el día 12 una comision de la diputación alavesa con objeto de conferenciar con el Gobierno todo lo relativo al planteamiento de la ley de 21 de Julio y real decreto de 13 de Noviembre.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros 836.354 rs. por 1.498 imponentes, y se devolvieron a solicitud de 270 imponentes 650.210 rs.

Es seguro que entraran en la escuela naval flotante los 32 aspirantes que resultaron aprobados, aun cuando en la convocatoria no se anunciaban mas que 25 plazas.

Ya se ha puesto a la venta la preciosa zarzuela en un acto para niñas, titulada *Choca y Palacia*, del famoso compositor y pianista D. Manuel Perillan.

Los muchos pedidos que se han hecho aun antes de que saliera a luz, revelan dos cosas; el buen nombre de su autor y la importancia de esta zarzuela, que por lo original de sus bonitos coros y piezas y por la sencillez de todos sus cantos, está llamada a representarse en los colegios, teatros caseros y de niños.

La partitura de piano y canto y los libretos se venden en la casa de D. Pablo Martín, Correo, 4, y en los principales almacenes de música de Madrid y provincias.

La dirección de la Deuda excita de nuevo a los tenedores de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, comprendidos en los números 1 al 11 641 del interior, y 1 al 932 exterior, para que se presenten a recogerlos inmediatamente y retirar los valores indicados.

Saliedo a la defensa del capitán general de Valladolid una persona que debe serle muy allegada, dice que aquella autoridad no ha faltado a la Constitución al acceder al ruego de los padres misioneros de predicar en la Academia de caballería y en los cuarteles, porque aparte de estar estas taxativamente consignadas en la ordenanza, tampoco se ha obligado a nadie a asistir a dichas misiones, como así se expresa en la orden general de 29 de Noviembre aludida, donde entre otras cosas se decía: «Procurando que, tanto los individuos del arma de infantería que *desean oírlos*, como los de las otras armas ó institutos que *tengan igual deseo*, lo verifiquen en un solo local, cuando estén acuartelados en un mismo edificio.»

El corresponsal valisoletano, dice en consecuencia, que se ha respetado la libertad de conciencia.

En las segundas elecciones para nombramiento de concejales en Castellón no ha acudido a votar elector alguno.

Leemos en un periódico ministerial: «A los que se entretienen en hacer comentarios sobre si la reunion de las Cortes el día 10 de Enero tendrá ó no carácter de legislatura, les haremos una observación.

Las Cortes han de discutir y aprobar una ley, la de capitulaciones matrimoniales, antes de que se verifique el matrimonio de S. M.

Para que se discuta y apruebe una ley, es preciso previamente eleccion de mesa, reunion de secciones y nombramiento de una comision que dé dictamen sobre el proyecto de ley.

Esto solo debe hacerse empezando una nueva legislatura, y bien puede asegurarse que no se trata de una reunion de senadores y diputados para que tengan conocimiento de un acto de S. M., sino de una reunion de Cortes, con su convocatoria correspondiente por medio de un decreto publicado en la *Gaceta*.»

El *Cronista* dice que terminada la reunion extraordinaria de las Cortes, y al inaugurarse la nueva legislatura, se harán varios nombramientos de senadores vitalicios, algunos de los cuales recaerán en individuos del partido constitucional.

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia dice tambien que los constitucionales volverán a las Cámaras del modo siguiente: penetrarán en la Cámara, se les aludirá, el Sr. Sagasta contestará a la alusion, y el señor presidente del Consejo de ministros dará explicaciones.

Anoche fué sorprendida una casa de juego, sita en la calle de Alcalá, número 32.

El *Boletín de Loterías y de Toros* excita nuevamente al ayuntamiento para que en los próximos festejos se celebren grandes corridas de toros en la Plaza Mayor ó en la de la Armería.

La *Epoca* contesta a este propósito diciendo: «Desde luego podemos adelantar a nuestros lectores la noticia de que no

formarán parte del programa de festejos las corridas de toros tradicionales en estos casos; primero porque se ha comprendido la inconveniencia é inoportunidad de destrozarse la Plaza Mayor; segundo, porque no hay tiempo para improvisar un circo taurino en la de la Armería, y tercero, porque la época actual no reclama tan imperiosamente esta funcion.»

Las noticias recibidas ayer de Filipinas ofrecen poco interés.

Segun telegramas, ayer a las tres de la tarde salió de Cádiz para la Habana el vapor-correo *Quijacoa*, conduciendo 109 tripulantes, 229 pasajeros y el correo.

El señor director general de Rentas ha dispuesto se terminen las obras necesarias para poder trasladar a la Casa de la Moneda todo lo que existe en los Consejos, a fin de que en breve puedan celebrarse los sorteos de la lotería en el nuevo local.

Parece que se trata de aumentar con varias asignaturas el programa de estudios exigido actualmente en la carrera del Notariado.

En la presente semana quedarán provistos las categorías que se hallan vacantes en la facultad de Ciencias.

Se han abierto al público para toda clase de correspondencia las estaciones telegráficas de Sepúlveda y Riaz (Segovia), Ledesma (Burgos) y Buitrago (Madrid.)

Al reanudar nuevamente sus tareas periodísticas *El Mundo Político*, publica lo siguiente, que es lo mas importante de su programa político:

«Somos conservadores, conservadores en el mas genuino sentido de esta palabra; no conservadores de los que se amoldan a las inspiraciones del Poder, no conservadores bajo la eástica acepcion que dan a ese epíteto los que lo adoptan como distintivo de una fracción menos exagerada en sus ideas que otras de la misma comunion política, no; somos mas conservadores que todo eso: defendemos los fundamentos de la moral y del orden, como piedra angular é inquebrantable del edificio social, y los defendemos siendo, en religion, católicos apostólicos romanos; en política, enemigos irreconciliables del desorden bajo todos conceptos, de la inmundicia en todas las esferas, de la revolucion, en una palabra, bajo todas sus manifestaciones.»

La *Gaceta* publicará en breve el anuncio sacando a oposicion algunas categorías vacantes de agricultura.

Copiamos de *Los Debates*: «Los periódicos ministeriales vienen estos días a andar mal regidos. *El Diario Español* la pega con *El Tiempo* por las platónicas de Valladolid; y *El Croquis*, un poco amostazado, llama, muy melosamente, eso sí, al orden a *La Política*, que se ha metido en libros de caballería por si los gobernadores tienen mas ó menos metros de altura.»

Hoy ha llegado a esta corte la comision de la diputación de Alava.

Cumplida la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta, ha reaparecido nuestro colega *El Siglo Futuro*.

Con el fin de cubrir doce plazas de jefes y oficiales de estado mayor del ejército de Cuba, habrá un día de estos sorteo entre los de la Península.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando vocal del Consejo del fondo de reducciones y enganches del servicio militar al teniente general don Pedro Ruiz Dana.

Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar a D. Carlos Rodríguez de Ribera y D. Antonio Brull y Sinué.

Otros promoviendo al empleo de mariscal de campo a D. Rafael Clavijo, y al de brigadier a D. Joaquin Valcarcel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los ayuntamientos remitan los resúmenes de los presupuestos de ingresos de este año, segun lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 130 de la ley municipal.

ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes despachos:

«ROMA 10.—El Papa ha pasado muy bien la noche, siendo satisfactorio su estado durante el día de hoy. Por la mañana recibió a algunas personas con las cuales ha conferenciado.

CONSTANTINOPLA 10.—Un despacho oficial dice que los rusos atacaron de nuevo a Plewna el jueves y viernes últimos siendo rechazados con grandes pérdidas.

VIENA 10.—El conde de Andrassy, ministro de Negocios Extranjeros ha declarado en la sesion de la Delegación húngara, que Austria no podia emplear su poder para establecer en turquia una situación que todos los hombres de Estado de Europa consideran contraria a la justicia.

SEMLIN 10.—Se ha aplazado el proyecto de proclamar la independencia serbia.

Han ocurrido disturbios en el campamento militar de Krogupevars, particularmente entre la milicia.

Se asegura que hay agentes ingleses acusados de provocar estos desórdenes.

BUCHAREST 10.—Osman-bajá se ha rendido con todo su ejército a los ejércitos ruso-rumano.

BUCHAREST 11 (madrugada).—Se confirma la rendición de Plewna. Osman-bajá, herido despues de un vivo combate, se ha rendido a discrecion con todas sus tropas.

Los sitiados morian de hambre y de frio.

Toda la ciudad de Bucharest ha aparecido iluminada esta noche.

Ensusiamos indescriptible.

PARIS 11 (madrugada).—No se conoce aun positivamente la lista del nuevo ministerio.

Circulan varias candidaturas, pero nada puede asegurarse aun fijamente.

VERSAILLES 11 (5 tarde).—Ni la sesion de la Cámara de diputados ni la del Senado han ofrecido hoy interés alguno. Mucha animación en los círculos políticos; en todas partes se hacen muchos comentarios sobre la crisis.

LONDRES 10.—Los turcos han obtenido una importante victoria en el camino de Sibiritzza.

Faltan detalles.

MADRID.

ESPECTÁCULOS.

El miércoles tendrá lugar en el teatro Español la primera representación de una tragedia, que lleva por nombre *El esclavo de su culpa*. Esta producción es debida a la precoz imaginación de un niño de 16 años.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 9 anuncia las siguientes: Adjudicación de copias para la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz; suministro de arena de fundir para el arsenal del Ferrol.

Segunda del suministro de pan a las acogidas de San Bernardino en Alcalá de Henares; id. del suministro de garbanzos y de carne para las casas de Socorro.

PAGOS.

Para el día 12: Entrega de títulos del 2 por 100 por conversión de residuos de interior, carpetas número 1 a 179 y todas las llamadas de dicha renta interior y exterior, procedentes de conversión de cupones que no se hubiesen presentado.

La dirección de la caja de Depósitos ha acordado pagar el día 13 la tercera parte del 80 por 100 de propios pertenecientes a los siguientes ayuntamientos:

De Almedrales, provincia de Badajoz.—De Ciria (Soria).—De Villa del Río (Córdoba).—De Santuste de Toranzo (Santander).—De Mondurri (Granada).—De Villavellid (Valladolid).—De Vilosell, Cervera, Albi, Villanueva, Poble de Segur, Isona (Lérida).—De Mohedas (Toledo).—De San Mateo (Castellón).—De Cebolla (Toledo).

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 7.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100.	13'30	13'30
Idem fin de mes.	13'35	00'00
Idem fin del próximo.	13'45	00'00
Renta ext. exterior.	13'20	00'00
Deuda 3 por 100.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	72'05	72'25
Resg. Caja Depósitos.	80'10	00'00
Agosto 1872 de 1000.	33'00	00'00
Julio, 1873, de 1000.	00'00	00'00
Obras públicas, 1853.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2 000 reales, 1.º Julio 1874.	24'00	24'00
Id. del 1.º de Enero, 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	24'70	00'00
Id. de 20.000 rs.	24'60	00'00
Banco de España.	210'00	209'00
Cédulas del Banco hip.	96'50	00'00
Acciones del mismo.	90'00	00'00
Obligaciones del mismo.	102'00	00'00
Londres, 4 días fecha.	48'30	48'30
París, a 8 días fecha.	5'01	5'02

RESUMEN DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartas de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 id. 1.º 9.º id. 6'50 descueros.

Cupones cinco ventientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 21'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convertido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 51'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 70'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 5'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 8'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 13'30.
Fin de mes, 13'325.
Próximo, 13'425.
Firme.

